

ANUNCIO DE CONVOCATORIA de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
PARA CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

INDO INTERNACIONAL S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 21 de Marzo de 2007 en primera convocatoria, que se celebrará en el Auditorio Complejo de la Farga, sito en la calle Girona nº. 10 de L'Hospitalet, provincia de Barcelona, a las 18 horas, o en su caso, al siguiente día 22 de Marzo de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Traslado del domicilio social a Sant Cugat del Vallés, Barcelona, Avenida Alcalde Barnils, nº 72.
- 2.- Modificación del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales para adaptarlo al traslado de domicilio propuesto.
- 3.- Delegación para la elevación a público de los acuerdos que procedan.

A los efectos previstos en la vigente legislación se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado aprobar un informe favorable para la modificación estatutaria que se propone, así como el texto que se someterá a aprobación de la Junta General del artículo tercero de los estatutos sociales.

A partir de la publicación del presente anuncio, estará en el domicilio social a disposición de los Accionistas, quienes tendrán derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito el Informe favorable del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta, el texto integro del Artículo de los Estatutos Sociales con el redactado que se propone y el redactado de los acuerdos que el Consejo de Administración propone a la Junta General.

Asimismo se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que dichos documentos se pondrán además a su disposición en la página web de la Sociedad (www.indo.es)

Se recuerda además el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas Generales.

El Consejo de Administración ha acordado la intervención de Notario en la Junta, el cual levantará acta de la misma en el marco de la vigente legislación.

L'Hospitalet a dos de Febrero de 2007.
Por el Consejo de Administración

El Secretario

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 15 de enero de 2007, ha examinado la necesidad de trasladar el domicilio social, desde su actual ubicación, al edificio sito en Sant Cugat del Vallés que actualmente está acondicionando. Este traslado resulta necesario dado que próximamente se desalojará totalmente el actual domicilio social, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con el nuevo propietario del inmueble, traslado que resulta factible ultimar en breve dado que los trabajos de acondicionamiento del edificio de Sant Cugat están tocando a su fin.

El traslado del domicilio social, implica la correspondiente modificación estatutaria del artículo tercero, proponiéndose que el mismo tenga la siguiente redacción:

“Artículo Tercero.- La sociedad tiene su domicilio en Sant Cugat del Vallés, Barcelona, Avenida Alcalde Barnils, nº 72.

El Órgano de Administración, podrá decidir el traslado del domicilio social dentro del término municipal, así como la creación, supresión o traslado de Sucursales.”

Por todo ello, y al amparo de lo previsto en la vigente legislación el consejo de Administración acuerda emitir informe favorable sobre este traslado de domicilio y sobre la modificación estatutaria propuesta, lo que se acompañará a la escritura pública que en su día se otorgue.

Hospitalet de Llobregat a quince de Enero de dos mil siete.

INDO INTERNACIONAL S.A.

PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCADA PARA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2007

1.- Trasladar el domicilio social desde su actual ubicación a Sant Cugat del Vallés, Barcelona, Avenida Alcalde Barnils número 72.

2.- Como consecuencia del acuerdo anterior, modificar el Artículo Tercero de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

“Artículo Tercero.- La sociedad tiene su domicilio en Sant Cugat del Vallés, Barcelona, Avenida Alcalde Barnils, nº 72.

El Órgano de Administración, podrá decidir el traslado del domicilio social dentro del término municipal, así como la creación, supresión o traslado de Sucursales.”

3.- Delegar al Presidente del Consejo de Administración y al Secretario del propio Consejo Sres. D. Jorge Cottet Sebile y Don Luis F. Marimón Garnier respectivamente, a fin de que cualquiera de ellos indistintamente, pueda proceder a la publicación de los anuncios correspondientes y en su día a la firma de la escritura pública para inscripción de los precedentes acuerdos en el Registro Mercantil.